



INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE DESIGNACION O REMOCION DE AUTORIDADES

D.P.P.J – Disp. 51/2012

**IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUIA. QUEDARA BAJO SU RESPONSABILIDAD
CORROBORAR TODA LA INFORMACION CON LA DELEGACION DE PERSONAS JURIDICAS
CORRESPONDIENTE A SU JURISDICCION**

(EVITE DEMORAS Y/O QUE SU TRÁMITE SEA RECHAZADO)

PASO 1: Ingresar al sitio del Ministerio de Justicia y Seguridad <http://www.mjys.gba.gov.ar/>
en el ítem denominado “Personas Jurídicas”

BA
BUENOS AIRES PROVINCIA

Ministerio de Justicia y Seguridad

Inicio Gobernación

Información Gral

- > Subsecretarías
- > Dependencias Unidad Ministro
- > Dependencias Descentralizadas
- > Distribución Geográfica de las Policías
- > Escribanía General de Gobierno
- Personas Jurídicas**
- > Boletín Informativo
- > Teléfonos Útiles
- > Fallecidos en acto de servicio

FORMULARIO PARA RECONSTRUCCIÓN DE ESCRITURAS

Descargar Formulario en Word

Descargar Formulario en PDF

Información de Prensa

Operativos Policiales

Novedades Institucionales.

Búsqueda de Personas

Personas desaparecidas y halladas

Prófugos

| Civiles | Ex-policías |

Trata de personas

Recompensas

ANUNCIAN NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEPORTIVA

Comunidad GBA

Nuevo WebMail

Servicios a la Comunidad

Acceso a Sistemas

Marco Normativo

CAMPAÑA DE RECLUTAMIENTO 2013

MEDIADORES



PASO 2: Ingresar en el ítem denominado "Anexos Dip. 51/12 (formularios)"

Inicio Gobernación

Subs de Justicia Dirección Provincial de Personas Jurídicas

- > Dirección de Antecedentes y Garantías Constitucionales
- > Dirección de Relaciones de Justicia
- > Dirección Provincial de Entidades Profesionales y Gestión Social Profesionalmente Responsable
- > Dirección Provincial Personas Jurídicas
- > Dirección Provincial de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos
- > Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas
- > Dirección Provincial de Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual

- > Página inicial
- > **Novedades**
- > Autoridades
- > Misiones y Funciones
- > Estructura
- > Delegaciones
- > Enlaces
- > Legislación
- > Asociaciones Civiles
- > Fundaciones
- > Mutuales
- > Sociedades Comerciales
- > Anexos Dip. 51/12 (formularios)

> TRAMITES
Consulte el estado de sus trámites

Impresión de comprobante por trámites especiales Impresión de comprobante por cambio de plazo

> NUEVO INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES
Guía sintetizada de requisitos y modelos para todos los trámites, clasificada por dirección de la DPPJ

MODELOS
Modelos tipos de Asociaciones Civiles y Fundaciones

DISPOSICIÓN 51/12
Normativa de Procedimientos, Títulos y Documentación

DOCTRINA DEL ORGANISMO

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN
privada@persjuri.gba.gov.ar (0221) 429-5408

Usted es el visitante nro. 1730595

Atención Cambio de Tasas para 2013

Novedades

- Reempadronamiento Obligatorio
- Tasas Fiscales
- Tasas Trámite Preferenciales
- Municipios
- Convenios

PASO 3: Ingresar en "Anexo II Minuta Rogatoria Comerciales"

BA BUENOS AIRES PROVINCIA Ministerio de Justicia y Seguridad

Inicio Gobernación

Subs de Justicia Dirección Provincial de Personas Jurídicas

- > Dirección de Antecedentes y Garantías Constitucionales
- > Dirección de Relaciones de Justicia
- > Dirección Provincial de Entidades Profesionales y Gestión Social Profesionalmente Responsable
- > Dirección Provincial Personas Jurídicas
- > Dirección Provincial de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos
- > Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas
- > Dirección Provincial de Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual

- > Página inicial
- > **Novedades**
- > Autoridades
- > Misiones y Funciones
- > Estructura
- > Delegaciones
- > Enlaces
- > Legislación
- > Asociaciones Civiles
- > Fundaciones
- > Mutuales
- > Sociedades Comerciales
- > Anexos Dip. 51/12 (formularios)

Anexos Disposición 51/12

- > **Anexo II Minuta Rogatoria Comerciales**
- > Anexo III Minuta Rogatoria Civiles
- > Anexo IV Minuta Rogatoria Mutuales
- > Anexo VII Solicitud Rúbrica de Libros
- > Anexo VIII Solicitud Informes Varios
- > Anexo IX Formulario de nómina de Autoridades, Datos de Asamblea y Balance
- > Anexo X Nómina Autoridades Comerciales
- > Anexo XI Solicitud de Reserva de Nombre
- > Anexo XII Declaración Jurada de Antecedentes Civiles
- > Anexo XIII Declaración Jurada de Patrimonio
- > Anexo XIV Formulario de Altas de datos Generales - Comerciales
- > Anexo XVI Solicitud de informe de Registro
- > Anexo XVII Solicitud de Informe de Nómina de Socios
- > Anexo XVIII Solicitud de Informe de Órgano de Administración / Fiscalización
- > Anexo XIX Solicitud de Informe de Medidas Cautelares y otros gravámenes
- > Anexo XX Solicitud de Informe de Libros Rubricados

Subsecretaría de Justicia



PASO 5: Acompañar la documentación detallada a continuación, conforme el Art.172. de la Disposición 51/2012 para la **INSCRIPCIÓN DE DESIGNACIÓN O REMOCIÓN DE AUTORIDADES:**

- a) Formulario de Minuta Rogatoria (conforme lo indicado en el Paso 4)
- b) Copia mecanografiada certificada en cuanto a contenido y copia certificada del Acta de Asamblea, Reunión de Socios, Gerencia o Directorio que resuelve alguno de los temas enunciados en el encabezamiento del presente.
- c) Justificación del Quórum. Copia certificada del registro de asistencia a asamblea o a reunión de socios donde conste la nómina de socios o miembros presentes y firmas de los mismos y/o copia certificada del acta de reunión de socios. Al pie del último folio deberá constar la firma del presidente y secretario, que contendrá detalle de socios presentes.
- d) Declaración Jurada suscripta por los integrantes del órgano de Administración de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ocupar los cargos.
- e) El aviso que exige el artículo 60 de la Ley 19.550, se acreditará –mientras se sustancie el trámite- con copia del texto a publicar intervenido por el Boletín Oficial o empresa periodística y el correspondiente recibo de pago; debiendo el interesado adjuntar, previo al desglose de la respectiva documentación que se mande inscribir, la o las hojas completas donde conste la publicación del edicto y/o aviso correspondiente.-



PASO 6: En caso que realicen el TRAMITE URGENTE, deberán abonar una TASA ADICIONAL ingresando en la pantalla “Impresión de Comprobante por trámites especiales”

Dirección Provincial de Personas Jurídicas

- > Página inicial
- > Novedades
- > Autoridades
- > Misiones y Funciones
- > Estructura
- > Delegaciones
- > Enlaces
- > Legislación
- > Asociaciones Civiles
- > Fundaciones
- > Mutuales
- > Sociedades Comerciales
- > Anexos Dip. 51/12 (formulaciones)

TRAMITES
Consulte el estado de sus trámites

Impresión de comprobante por trámites especiales

Impresión de comprobante por cambio de plazo

NUEVO INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES
Guía sintetizada de requisitos y modelos para todos los trámites, clasificada por dirección de la DPPJ

MODELOS
Modelos tipos de Asociaciones Civiles y Fundaciones

DISPOSICIÓN 51/12
Normativa de Procedimientos, Títulos y Documentación

DOCTRINA DEL ORGANISMO

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN
privada@persjurid.gba.gov.ar (0221) 429-5408

Atención Cambio de Tasas para 2013

Novedades

- Reempadronamiento Obligatorio
- Tasas Fiscales
- Tasas Trámite Preferenciales
- Municipios Convenios

Usted es el visitante nro. 1733829

PASO 7: Generar el comprobante para pago de TASA por TRAMITE URGENTE:

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires - Windows Internet Explorer

http://www.coleasba.org.ar/www/pages/dppj/comprobantes/index.jsf;jsessionid=062777AF7238561F394E687EE34FC272

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires

ENTE COOPERADOR, LEY 14.028

DPPJ

Generación de formularios para pago de tasas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Trámites DPPJ

Generación de comprobante

[Instructivo para el llenado del formulario](#)

Posee número de legajo? Sí No

Nro. Legajo:

Razón social:

Grupos: ARTICULO 60*

Trámites: DIRECTORIO GERENTES

Precios: 1 DIA - \$920.0

1 DIA - \$920.0

2 DIAS - \$970.0

15 DIAS - \$370.0

Generar comprobante

Cualquier duda o consulta referida al funcionamiento de este servicio será evacuada a través del correo electrónico atenciones@persjurid.gba.gov.ar o bien al teléfono (0221) 429 5225

Inicio

Bandera de ent... Sistema RG129 Ministerio de Ju... Colegio de Esc... Mis documentos INSTRUCTIVO P... personasjurid... 01:08 p.m.



- Se ingresa el número de Legajo, sin incluir el número delante de la barra, y aparecerá automáticamente la Razón Social de la empresa
- Seleccionar “Grupos” = Artículo 60
- Seleccionar “Trámites” = Directorios/Gerentes
- Seleccionar “Precios” = según la celeridad que requiere el trámite (1, 4 o 15 días). Debe tener presente que para los trámites de 1 o 4 días, se requiere presentar DOCUMENTACION ADICIONAL que deberá consultarlo en la delegación de la DPPJ que corresponda.

PASO 8: Una vez generado el comprobante, se podrá abonar en cualquier sucursal del BANCO PROVINCIA o sucursal que cuente con el servicio BAPRO-Pagos